

## El limón y la coliflor encarecen su precio ocho veces entre origen y destino

### VALLADOLID

EL NORTE. Esta semana, según la tabla de precios en origen y destino facilitada por la Unión de Consumidores de Castilla y León y las organizaciones profesionales agrarias UPA y COAG, el limón y la coliflor son los dos productos que más se encarecen desde que salen de su lugar de origen y llegan a las manos del consumidor. En concreto, tanto el kilogramo de limones como el de

coliflor salta la barrera de los ocho puntos de diferencia.

Destaca, además, el puerro que en origen se paga a 0,48 euros el kilogramo y llevarlo a la cesta de la compra supone abonar 3,50 euros, siete veces más.

La naranja sigue marcando un margen considerable y mientras que el productor percibe 0,15 euros por cada kilogramo, el consumidor paga 1,00 euros, un incremento del 667%.

### DIFERENCIA DE PRECIOS EN ORIGEN Y DESTINO

Producto	Precio origen Euros/Kg	Procedencia	PVP Euros/Kg	Incremento %
Naranja	0,15	Valencia	1,00	667
Limón	0,17	Alicante	1,50	882
Pera (conferencia)	0,55	La Rioja	2,65	482
Lombarda	0,27	Castellón	1,45	537
Repollo (rizado)	0,35	La Rioja	1,50	429
Puerro	0,48	Valladolid	3,50	729
Coliflor	0,21	Alicante	1,85	881
Zanahoria	0,23	Valladolid	1,30	565

FUENTE: UCE CYL Y UPA CYL

# Los agricultores disponen de un año más para adaptarse a la nueva forma de abonar el campo

Casi cuatro de cada diez cisternas distribuidoras de purines de todo el país se volcaron en Castilla y León

### SILVIA G. ROJO

CIUDAD RODRIGO. Los agricultores de la región van a contar con un año más para adaptar sus equipos a la nueva normativa de aplicación de purines en las superficies agrícolas. Desde la Consejería de Agricultura y Ganadería reconocen que el esfuerzo del sector a lo largo del último año para que su maquinaria esté acorde a la ley ha sido «importante» pero al mismo tiempo son conscientes de que «es necesario un año más» para que los agricultores estén en condiciones de cumplir la nueva normativa comunitaria.

El reflejo de todas esas novedades quizás se aprecia en que Castilla y León fue la comunidad que registró el pasado año un mayor número de cisternas distribuidoras de purines. Según los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola (ROMA) que maneja el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de los 1.741 equipos que se inscribieron en España, 668 lo hicieron en Castilla y León, el 38%.

Una vez que ya el pasado año el Ministerio dio el paso para la eliminación de los sistemas de cañón, plato o abanico y la implantación de sistemas de inyectores, los agricultores iniciaron un proceso de adaptación de su maquinaria. La urgencia era clara, si no se cumple con la condicionalidad en las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales, el agricultor podría ser sancionado y dejar de percibir la ayuda correspondiente de la Política Agrícola

de la Común (PAC). José Antonio Turrado, secretario regional de Asaja, parte del hecho de que «se precipitó el Ministerio y creó un problema a todo el mundo». La nueva maquinaria ya está adaptada pero «el 90% de es anterior y hay que hacer una adaptación para la que no existía la técnica porque no estaba inventada». En su opinión «estamos pagando la novatada» pues a medida que han ido avanzando los meses «cada aparato que aparece es mejor que el anterior» y por supuesto, más asequibles porque «ante la avalancha de demanda y la escasez, hemos pagado precios abusivos».

### Sin marcha atrás

Turrado es consciente de que «esto no tiene marcha atrás» pero ve necesaria la prórroga para que la maquinaria termine de estar acorde. Lo ideal hubiera sido «contar con el tiempo suficiente para amortizar la maquinaria vieja».



Montón de purín preparado para abonar cultivos en Medina del Campo. ■ FRAN JIMÉNEZ

El denominado cañón, ya está desterrado desde el pasado uno de enero de 2019, y la versión de Turrado es que se utilizaba de manera «muy excepcional, sobre todo por ganaderos de vacuno». Igualmente deben desaparecer los platos o abanicos y que las cisternas se adapten a ese modelo de inyectores que enterrarán el purín y de este modo, no entrará en contacto con el aire.

## En el futuro, la aplicación de ese residuo ganadero se hará por inyectores

A pesar de la excepcionalidad para este ejercicio, la distribución de purín solo podrá realizarse cuando la temperatura máxima en el día de la aplicación no supere 30 grados, y siempre que se entierren en el plazo más breve posible, máximo cinco días desde la aplicación, salvo circunstancias excepcionales. En ningún caso se podrán aplicar en recintos con una pendiente media superior al 20%.

## Los profesionales han recibido 813 millones del Feaga entre octubre y diciembre

### EL NORTE

VALLADOLID. Los pagos de la Política Agrícola Común (PAC) con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (Feaga) en lo que va de ejercicio 2019 - desde el 16 de octubre al 31 de diciembre de 2018- suman 4.139,03 millones de euros, que equivalen al 74,15 % de lo pagado en todo el ejercicio anterior, de ellos 813 en Castilla y León.

Así lo recoge el último informe mensual (diciembre de 2018) del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) sobre los pagos del Feaga, en el que se han contabilizado los primeros dos meses y medio del año fiscal 2019, que finaliza el 15 de octubre próximo, informa Efe.

De esos 4.139 millones, resalta el importe abonado al Régimen de Pago Básico -2.662,85 millones de euros- y el pago a prácticas beneficiosas para clima y medio ambiente (1.404,78 millones de euros).

Desde que se inició este ejercicio, Castilla y León, Navarra, Galicia, Andalucía, Aragón y Asturias han abonado más del 74,15 % del importe pagado por cada una de ellas durante todo el ejercicio anterior.

En cuanto al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), desde el inicio del ejercicio y según el Gasto Público Total (GPT) recogido en los programas de desarrollo rural 2014/20, los pagos a 31 de diciembre se fijaron en 764,23 millones de euros, lo que representa el 40,68 % de la media prevista anual para ese periodo. Por medidas, destacan los pagos Feader de desarrollo rural correspondientes a la «Inversión en activos físicos» (253,59 millones); «Inversiones desarrollo de zonas forestales y viabilidad de los bosques» (100,82 millones) y la ayuda Leader (88,87 millones).

El acuerdo alcanzado entre la industria alimentaria, la distribución y el gobierno con el objetivo de reducir en un 16% la cantidad de azúcares añadidos, sal y grasas saturadas en más de 3.500 referencias alimentarias, es un importante paso y un síntoma de hacia dónde nos dirigimos a día de hoy, en el ámbito alimentario.

El ciudadano exige alimentos que, consumidos con cierta regularidad, no supongan una amenaza para su salud. Es indiscutible que un exceso en la ingesta de estos componentes reducen la esperanza de vida y te hacen perder calidad de vida. Pero además, tampoco se puede olvidar que todo ello genera un elevado coste

LA TRILLA  
JUAN QUINTANA

HACIA MODELOS  
MÁS SALUDABLES



para el sistema público de salud.

Se trata de acuerdos voluntarios, que si bien van a estar sujetos a un seguimiento por parte del gobierno, no lo estarán a exigencias y sanciones que emanen de normas regulatorias con valor jurídico. En todo caso y con carácter general, la voluntad de la industria alimentaria se ha mostrado en los últimos años, donde por

iniciativa propia están poniendo en el mercado productos con bajo contenido de azúcares añadidos, de sal o de grasas saturadas.

En todo caso, es una realidad que la obesidad es un problema cada vez mayor en nuestro país, a pesar de la existencia y el reconocimiento de la dieta mediterránea. Además, la obesidad afecta de forma más intensa a las rentas

bajas, donde el acceso a alimentos baratos y de baja calidad se está consolidando como la opción más sencilla y económica.

Por otra parte, el trepidante ritmo de vida favorece la consolidación de un modelo alimentario muy alejado de los patrones de la dieta mediterránea. En consecuencia, aumenta el consumo de elaborados donde se añaden determinados componentes para su conservación y palatabilidad. Es previsible que esta tendencia haya llegado para quedarse. Son por ello necesarios este tipo de acuerdos que, sin ser la solución, contribuyen a que podamos elegir un modelo alimentario moderno y cada vez más tecnológico, pero con garantías.